

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº BNT000091

Las condes, 25 de JUNIO de 2025

VISTOS : Memo RR,HH, Nro. 696 de 24.06.2025 de Jefa Departamento de Gestion y Desarrollo de Personas (s); Pago correspondiente a "Matrimonio o Acuerdo Union Civil" de Funcionaria Afiliada al Servicio de Bienestar.

Ofpa _____/.
EMM

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
BNT	250696	24/06/2025	MARIA ARRIAGADA MARDONES	1140503001	70.000	70.000
TOTAL					70.000	70.000

La cantidad de :
SETENTA MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL (9)

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 1110316 \$ 70.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
30 JUN 2025
EG: 91 CH: 1765711